

progreso

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACIÓN CDE/B/2021-049-01.

PROCESO: "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID"

COD. INT. CDE/B/2021-049

VISTOS: Los antecedentes correspondiente al proceso de contratación CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID", y;

CONSIDERANDO:

QUE: en cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, mediante Decreto Ejecutivo Nº. 092/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, designa o delega al Secretaria Municipal de la Secretaria de Salud, como Responsable del Proceso de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RPCDE), para ejecutar los procesos de contratación de la Secretaria Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en la modalidad de Desastres y/o Emergencias.

QUE: La Secretaría Municipal de Salud, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, mediante Proceso por DESASTRES Y/O EMERGENCIAS, inició el proceso para la contratación por Desastres y/o Emergencias: CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID".

QUE: Previas las formalidades de rigor, el Responsable del Proceso de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RPCDE) en fecha 01 de julio de 2021, Autorizó el inicio del proceso de contratación por Desastres y/o Emergencias: CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID".

QUE: por Memorándum RPCDE 49/2021 de 01 de julio de 2021, el Responsable del Proceso de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RPCDE) designa al <u>Responsable de Evaluación</u> del proceso de contratación CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID".

QUE: De la publicación o difusión masiva de las Especificaciones Técnicas en la página Web del GAMC <u>28 de junio de 2021</u>, se evidencia que se presentó los siguientes proponentes con sus ofertas, según el siguiente detalle:

PROFONENTE REPRESENTANTE LEGAL	
NITROX S.R.L. BRANKO ALFREDO CORRO GALETOVIC	

QUE: por Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación <u>01 de julio de 2021</u>, la Comisión de Evaluación, producto de la **Evaluación Preliminar**, señala que los **PROPONENTES HABILITADOS** que continúan en el proceso de contratación son los siguientes:

No.	PROPO)NENTE	Contraction of the Contraction o	Representante legai	
1	NITRO	X S.R.L.	BRAN	RO ALFREDO CORRO GALI	ETOVIC

De la revisión de los **precios ofertados**, se advierte que los mismos no presentan errores aritméticos y no exceden el precio referencial, conforme el siguiente detalle:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
105.816.00	383.299.00	Menor al procio referencial
total	383.299.00	te, Equite e a differen

A continuación se procede a la Evaluación de la <u>Propuesta</u>, con el Precio <u>Evaluado Más Bajo</u>, verificando la información y aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, de acuerdo al siguiente detalle:

entregas parciales del oxigeno deberán ser

Garantisa	Complimiento de contrato, el proponente adjudicado debera constituir la gazantia del cumplimiento de contrato equivalente el 7% del monto al contrato, cuando se tenga programados pagos parciales en sustitución de la garantia de cumplimiento de contrato se podrá prever una retención del (7%) de cada pago. La micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales y organizaciones económicas campesinas presentáran una garantia de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al (3.5%) del valor del contrato o se larrá una retención del (3.5%) del valor del contrato o se larrá una retención del (3.5%) correspondiente a cada pago cuando se tenga previstos pagos parciales.	deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato, equivalente al 7% del monto al contrato, cuando, se tenga programados pagos parciales en sustitución de la garantía de cumplimiento de contrato se podrá preveir una retención del (7%) de cada pago. La miero y sequeñas empresas, asociaciones de pequeños produciores urbanos y rurales y organizaciones económicas campesinas presentaran una garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al	CUMPLE
Método de selección y forma de adjudicación:	PRECIO EVALUADO MAS BAJO, POR EL TOTAL	POR EL TOTAL	CUMPLE A

	distribución a continuación:	los centros de salud citados a	Pucanita	Z. Pucarita, Cerca escuela Eusebio Tudela	
	CENTRO DE	Dimension	Sarcobamba	C. Tunupa y Av. Villa Vicencio	
	SALUD Hospital	C Notabil Against Kee	Sebastian Pagador	Av. H. Asin, Z. Sebastián Pagador	
	Cochabamba	C. Nataniel Aguirre Esq. Montes	Valle Hermoso	C. Granada, Zona Valle	
	Alalay	Av. Siglo XX Barrio Minero Alalay	lero de Mayo	Zona 1ero. De Mayo	
	Pucarita	Z. Pucarita, Cerca escuela Euschio Tudela	Kara kara	Carretera al Botadero	
	Sarcobamba	C. Tunupa y Av. Villa Vicencio	Edgar Montaño	Zona candelaria, Segunda	
	Sebastian Pagador	Av. H. Asin, Z. Sebastián Pagador	2.5	Circunvalación	
	Valle Hermoso	C. Granada, Zona Valle	Alto Cochabamba	C. Sofia Rossel y 17 de octubre	
	lero de Mayo	Zona 1ero. De Mayo	Beato Salomón	C. Damian Rejas, Zona Mayorazgo	
	Kara kara	Carretera al Botadero	Cerro Verde	Av. Los Andes, Zona. Alalay Norte	ad of -
	Edgar Montaño	Zona candelaria, Segunda	Chavez Rancho	C. Enrico Fermi y Av. Blanco Galindo	rights.
	Alto	Circunvalación C. Sofia Rossel y 17 de		Parque M. Braun y Av.	oji si Bi
	Cochabamba Beato Salomon	octubre C. Damian Rejas, Zona	Chimba	C. Saavedra, Zona Chimba	
	Cerro Verde	Mayorazgo Av. Los Andes, Zona Alalay	España	Zona Molle molle ex parada micro H	
		Norte C. Enrico Fermi y Av.	Kanata	Av. M. de la democracia	
	Chávez Raucho	Blanco Galindo	Lacma	y 6 de agosto C. Juan Román, Zona	disco
	Chimbe	Parque M. Braun y Av. C. Saavedra, Zona Chimba	Pacata	Av. Circunvalación,	
	1	Zona Molle molle ex parada	Sennfeld	Zona Mesadilla C. Maria Barzola, Barrio	
	España	micro H Av M. de la democracia y 6		Obrem C. Francisco Bedregel y	
	Kanata	de agosto	Temporal	Jack London C. Qhochapampa y	125 50
	Lacma	C. Juan Roman, Zona Lacma	Tieti Norte	Tarwi (Ticti Norte)	a series
	Pacata	Av. Circunvalación, Zona Mesadilla	Villa Israel	Carretera Santivañez, Zona V. Israel	
	Sennfeld	C. Maria Barzola, Barrio Obrero	Alto Pagador	Barrio Alto Pagador	
	Temporal	C. Francisco Bedregal y Jack London	Gloria	Z. Alto Buena vista	
	Tieti Norte	C. Ohochapampa y Tarwi	Jaihuayco	C. Chimore y Mamore, Z. Jaihuayco	
	Villa Israel	(l'icti Norte) Carretera Santivañez, Zona	Hospital del Sur	Zona de la Joya calle 4, Zona Sud Distrito 9	Gertalian de la companya de la comp
	Alto Pagador	V. Israel Barrio Alto Pagador	Hospital del norte	Av. Urpila entre pukllay v wuaira	
	Gloria	Z. Alto Buena vista			1,000
	Jaihuayco	C. Chimore y Mamore, Z.			
	Hospital del Sur	Jaihuayeo Zona de la Joya calle 4,			
	Hospital del	Zona Sud Distrito 9 Av. Urpile entre pukllay y			
	norte	wuaira		A series	
azo de Entrega:	calendario y/o hasta s	ga del oxigeno serà de 120 dias agotar la cantidad de m3 previstos en Mable a partir del dia signiente de la to.	calcadario y/o hasti previstos en la adqu	ega del oxigeno será de 120 dias a agotar la cantidad de m3 isición. Computable a partir del uscripción de Contrato.	CUMPLE
egistro Sanitario n ei portal WEB gente.	Control of the San Control of the Co	l momento de presentar su propuesta juntar copia del Registro de Sanitario	REGISTRO SANITAR	UO N° 32216/2017	CUMPLE
cumplimiento de contrato, el proponente adjudicado debera constituir la garantía del cumplimiento de contrato equivalente al 7% del monto al contrato, cuando se tenga programados pagos parciales en sustitución de la garantía de cumplimiento de contrato se podra prever una referición del (7%) de cada pago. La micro y pequeñase empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales y organizaciones económicas campesinas presentaran una garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al (3.5%) correspondiente a cada pago cuando se tenga previstos pagos parciales.		deberá constitur la contrato equivalente cuando se tenga p sustitución de la gare se podrá prever una- micro y pequeñas em productores urbano confomicas campesir cumplimiento de con [3.5%] del valor del co	ntrate, el proponente adjudicado garantía del cumplimiento de al 796 del monto al contrato, regramados pagos parciales en autia de cumplimiento de contrato, refereixon del (796) de cada pago. La appresas, asociaciones de pequenos es y rurales y organizaciones las presentaran una garantía de trato por un monto equivalente al antrato o se hará una retención del te a cada pago cuando se tenga ales.	CUMPLE	
létodo de clección y forma e adjudicación:			POR EL TOTAI		CUMPLE
ugar de Entrega:	entregado previsu	arciales del oxigeno deberán ser nente en el almacen de la Farmacia nicipal de la red cercado Avenida	CENTRO DE SALUD	DIRECCION	CUMPLE
	martires de la l	nicipal de la red cercado Avenda Democracia, en coordinación con el Imacenes de la farmacia institucional	Hospital Cochabamba	C. Nataniel Aguirre Esq. Montes	
	para luego la	empresa adjudicada realice la	Alplay	Av. Siglo XX Barrio	
	distribución a continusción:	los centros de salud citados a	Pucarita	Minero Alalay Z. Pucarita, Cerca	
	CENTRO DE	T <u></u>	Sarcobamba	C. Tunupa y Av. Villa	
	BALUD	DIRECCION	Sebastian	Vicencio Av. H. Asin, Z.	
	Hospital Cochabamba	C. Nataniel Agnirre Esq. Montes	Pagador	Schastián Pagador C. Granada, Zona Valle	
	Alalay	Av. Siglo XX Barrio Minero Alalay	Valle Hermoso	Hermoso	
	Pucarita	Z. Pucarita, Cercu escuela Euschio Tudela	lero de Mayo	Zona 1ero. De Mayo	
	Sarcobamba	f. Tumpa y Av. Villa Vicancio	Kara kara	Carretera a Bottellor	
	Sebastian	Av. H. Asin, Z. Sebastian	Edgar Montaño	Signeda	
POLEN TOWNS .	Pagador	Pagador		Сисинавинов	





	Cerro Verde	Av. Los Andes, Zona Alalay Norte C. Enrico Fermi v Av.	Езраба	Zona Molle molle ex parada micro H	
	Chávez Rancho	Norte C. Enrico Fermi y Av. Blanco Galindo	Kanata	Av. M. de la democracia	Pole
	Chimba	Parque M. Braun y Av. C.	Lacma	y 6 de agosto C. Juan Román, Zona Lacma	334.2
	The safety of th	Saavedra, Zona Chimba Zona Molle molle ex parada	Pacata	Av. Circunvalación, Zona Mesadilla	Linda di
	España	micro H Av. M. de la democracia y 6	Scnnleid	C. Maria Barzola, Barrio Obrero	estino i i
	Kanata	de agosto C. Juan Român, Zona	Temporal	C. Francisco Dedregal y Jack London	
	Lacma	Lacma	Ticti Norte	C. Qhochapampa y Tarwi (Picti Norte)	Laboration
	Pacata	Av. Circunvalación, Zona Mesadilla	Villa Israel	Carretera Santivañez, Zona V. Israel	
	Sennfeld	C. Maria Barzola, Barrio Obrero	Alto Pagador	Barrio Alto Pagador	
	Temporal	C. Francisco Bedregal y Jack London	Gloria	Z. Alto Bucna vista	
	Tieti Norte	C. Qhochapampa y Tarwi (Ticti Norte)	Jaihuayco	C. Chimore y Mamore, Z. Jaihuayeo	
	Villa Israel	Carretera Santivañez, Zona V. Israel	Hospital del Sur	Zona de la Joya calle 4, Zona Sud Distrito 9	
	Alto Pagador	Barrio Alto Pagador	Hospital del norte	Av. Urpila entre pukllay y wuaira	
	Gloria	Z. Alto Buena vista	rict size and a		
	Jaihnayco	C. Chimore y Mamore, Z. Jaihuayco			10000
	Hospital del Sur	Zona de la Jova calle 4, Zona Sud Distrito 9			
	Hospital del norte	Av. Urpila entre pukllay y wuaira			
Plazo de Entrega:	El plazo para la entrega del oxigeno será de 120 días calendario y/o basta agotar la cantidad de m3 previstos en la adquisición. Computable a partir del día siguiente de la suscripción de Contrato.		calendario y/o hasta previstos en la adqu	ega del oxigeno será de 120 días a agotar la cantidad de m3 isición. Computable a partir del ascripción de Contrato.	CUMPLE
Registro Sanitario en el portal WEB vigente.		d momento de presentar su propuesta juntar copia del Registro de Sanitario	REGISTRO SANITAR	IO N° 32216/2017	CUMPLE

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa NITROX S.R.L. representada legalmente por Branko Alfredo Corro Galetovic Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

Por lo que Recomiendan: ADJUDICAR el proceso de contratación por Desastres y/o Emergencias: CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID" a la empresa NITROX S.R.L. representada legalmente por Branko Alfredo Corro Galetovic bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Monto total:	383,299.00
Forma de adjudicación:	Por el total, precio evaluado más bajo
Forma de Entrega:	El oxigeno a ser provistos por el PROVEEDOR deberá ser entregado de manera parcial de acuerdo a requerimiento de los Centros de Salud.
Plazo de Entrega:	El plazo para la entrega del oxígeno será de 120 dias calendario y/o hasta agotar la cantidad de m3 previstos en la adquisición. Computable a partir del dia siguiente de la suscripción de Contrato.
Forma de pago	La cancelación se efectuats en pagos parciales mensualmente, previa conciliación del oxígeno medicinal recibidos e informe de conformidad del fiscal de servicio designado por el RPCDE en función a las especificaciones y condiciones establecidas, por tanto se pagara a favor del provesdor el monto que corresponda de los m3 recibidos por los centros de selud, debiendo entregar concluida la provisión tótal el informe de conformidad para la cancelación definitiva elaborada por la comisión de recepción. Se realizará el pago mediante cheque.

QUE: el artículo 69 del Decreto Supremo Nº 0181 establece que las Entidades Públicas podrán efectuar procesos y condiciones de la contratación por desastres y/o emergencias, por reglamentación emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva MAE de cada entidad.

QUE: conforme establece el artículo 12, inciso d) del Reglamento para la Contratación por Desastres y/o Emergencias del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, aprobado por Decreto Municipal Nº 236/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, es función del Responsable del Proceso de Contratación por Desastres y/o Emergencias (RPCDE), Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios.

POR TANTO:





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación bajo de 01 de julio de 2021 del proceso de contratación por Desastres y/o Emergencias: CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID".

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR: el proceso de contratación por Desastres y/o Emergencias: CDE/B/2021-049 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO GAS 93 A 99% PARA LOS CENTROS DE SALUD COVID" a la empresa NITROX S.R.L. representada legalmente por Branko Alfredo Corro Galetovic bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Monto total:	383.299.00
Forma de adjudicación:	Por el total, precio evaluado más bajo
Forma de Entrega:	El oxigeno a ser provistos por el PROVEEDOR deberá ser entregado de manera parcial de acuerdo a requerimiento de los Centros de Salud.
Plazo de Entrega:	El plazo para la entrega del oxigeno será de 120 días calendario y/o hasta agotar la cantidad de m3 previstos en la adquisición. Computable a partir del día siguiente de la suscripción de Contrato.
Formu de pago	La cancelación se efectuara en pagos parciales mensualmente, previa conciliación del oxígeno medicinal recibidos e informe de conformidad del fiscal de servicio designado por el RPCDE en función a las especificaciones y condiciones establecidas, por tanto se pagara a favor del provecdor el monto que corresponda de los m3 recibidos por los centros de salud, debiendo entregar concluida la provisión total el informe de conformidad para la cancelación definitiva elaborada por la comisión de recepción Se realizara el pago mediante cheque.

Cochabamba, 02 de julio de 2021.

Registrese, Publiquese y cúmplase.

AS. GAM

Dr. Amhai A. Cruz Senzano

SECRETARIA DE SALUD
Gomerno Autonomo Municipal de Cochiehem

Ook NITROX (4) Ober Mustras - No Crais Dir. Anodaraire Vinta Tell. 4355116 (X25328)